



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Programa Traducción Científica - Sección Italiano

---

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dra. Giselle Pernuzzi solicita la aprobación del programa del ciclo 2026 de la asignatura "Traducción Científica, Sección Italiano", correspondiente a quinto año del Traductorado de Italiano,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en Conjunto,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Hacer lugar a la solicitud de la Dra. Giselle Pernuzzi y aprobar el programa de la asignatura "Traducción Científica, Sección Italiano" que como archivo embebido, IF-2025-01053798-UNC-DOCE#FL, forma parte integrante de la presente resolución

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL

VEINTICINCO.